



Centrales obreras de Colombia saludan el alza de salario mínimo

Posted on Diciembre 25, 2024

(Bogotá) Las centrales obreras de Colombia respaldan hoy la decisión del Gobierno de elevar el salario mínimo en un 9,5 por ciento para el año venidero, según lo manifestaron algunos de sus representantes.

El presidente de la Central Unitaria Trabajadores de Colombia (CUT), Fabio Arias, manifestó, por ejemplo, que el mentado incremento les permitirá a los colombianos tener mayor poder adquisitivo.

Esto, según dijo, teniendo en cuenta que el aumento real es de más de 200 mil pesos (unos 45 dólares al cambio actual), lo que significa un incremento promedio de 11 por ciento con respecto al año pasado.

“Las centrales obreras hemos llamado a reducir la brecha salarial que se tiene con las decisiones anteriores de los gobiernos neoliberales y empresariales”, afirmó el dirigente sindical.

En tanto, el presidente la Confederación de Trabajadores de Colombia, Jhon Caicedo, estimó que el nuevo salario mínimo para el próximo año es un buen incremento.

Consideró que el alza se corresponde con las solicitudes que hicieron desde el comienzo las centrales obreras de un aumento de un 12 por ciento.

Durante la víspera, el presidente de Colombia Gustavo Petro emitió por decreto el incremento del salario con mínimo para 2025, después que las negociaciones entre los gremios sindicales y las organizaciones empresariales no lograron llegar a un acuerdo tras semanas de discusiones.

Los trabajadores recibirán ahora un aumento de 123 mil 500 pesos (aproximadamente 28 dólares al cambio actual), lo que significa que la nueva asignación será de un millón 423 mil 500 pesos (cerca de 323 dólares).

Asimismo, el subsidio del transporte también experimentó un alza y pasó de 162 mil pesos a 200 mil pesos lo que significa que el nuevo salario mínimo nominal, incluido el subsidio de transporte, queda en un millón 623 mil 500 (unos 369 dólares).

Con el nuevo incremento se benefician algo más de dos millones 200 mil trabajadores en Colombia que reciben una remuneración básica, y corresponden a cerca de 10 por ciento de las personas ocupadas en el país.

El Maipo/PL